

ACTA DE LA REUNIÓN DEL PLENO EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO GENERAL DE LA ABOGACÍA ESPAÑOLA CELEBRADO EL 29 DE JULIO DE 2026

En Madrid, siendo las 16:00 horas del día 29 de julio de 2026, se reúne, previa convocatoria, el Pleno Extraordinario del Consejo General de la Abogacía Española, en su sede del Paseo de Recoletos n.º 13 de Madrid.

El Pleno Extraordinario ha sido convocado mediante comunicación de la Secretaría del CGAE, enviada por correo electrónico, de fecha 28 de julio de 2026, adjuntando el orden del día, remitido a todos los Sres. Consejeros y Consejeras.

Se celebra, de forma telemática, bajo la presidencia de Don Salvador González Martín y con la asistencia de los Sres. Consejeros y Consejeras que a continuación se relacionan:

Asistentes:

Presidente:	González Martín, Salvador
Vicepresidente Segundo:	Cabrera Mercado, Leandro
Secretaria General:	Orduna Pardo, María Encarnación
Vicesecretaria General:	Cerro González, Marga
Tesorera:	Llop Velasco, Cristina
Vicetesorero:	Bravo Hernández, Federico José
Presidente de CEAJ:	Cabello Masegosa, Alberto
Consejeros y Consejeras:	Aleñar Feliu, Martín Luis Almarcha Marcos, Manuel Arias López, José Carlos Arteche Gil, Cipriano Barros Navinès, Eulàlia Bernal Martínez, Antonio José Caballero Martínez, Javier Campoy López-Perea, María Elisa Carballo Fidalgo, María Lourdes Cardo Castillejo, Ismael Del Castillo Alonso, Miguel Díez Revilla, David

Escudero Domínguez, Alicia
Esteban Pérez, José Paulino
Fernández Varela, Xosé Manuel
Fuentetaja Sanz, Emilio
Gally Muñoz, Ignacio
García Calvo, María del Mar
García García, Diego
Gómez Álvarez, Marta
Hermosa Espeso, Miguel
Hernández López, Maravillas
Imbroda Ortiz, Blas Jesús
Jiménez Herrero, María Sonsoles
Llamas Luengo, Ángel Francisco
López Ferreras, Esther
López Sánchez-Sarachaga, Gerardo
Maiztegui González, Lourdes
Martí Teruel, Antonia
Martínez García, Joan
Massieu Curbelo, Rafael
Mata Pastor, Manuel Eugenio
Montoliu Casals, Rogeli
Moreno Aragón, Luis Alejandro
Muñoz Carrasquer, Jesús Salvador
Oriol Fita, Carmen
Pastor Santana, María
Peláez Solís, Filomena
Pérez Moreno, José Arturo
Ramos Aranaz, Blanca
Rial Rodríguez, Gema
Ribón Seisdedos, Eugenio
Rocamora Borrellas, David
Rodríguez Santocildes, Fernando
Salvador Pisón, Carolina
Sánchez García, Jesús
Sánchez Stewart, Nielson
Sánchez-Rubio Triviño, Alfredo
Sanz Orejudo, Julio Gabriel
Seller Rodríguez, Ildefonso
Sierra Vicens, Albert
Soria Moneva, Ana Isabel
Sucunza Totoricagüena, Susana
Valiente Aparicio, Pascual
Valriberas Acebedo, Isabel
Vega Ruiz, Emilio

Han excusado su asistencia y delegado su voto:

- Arribas Cerdán, Luis Miguel que delega en el Presidente
- De la Encarnación Alberó, Ricardo que delega en el Presidente
- Egea Manrique, Manuel que delega en Federico Fernández Rodríguez
- Martínez Gellida, Marta que delega en el Presidente
- Villarejo Alonso, Benigno Manuel que delega en la Secretaria General

Han excusado su asistencia:

- Baturone Jerez, José Adolfo
- Carrasco Gómez, Flor
- Casellas Roca, David
- Cervantes Martín, Ángel José
- De Aynat Bañón, Juan Luis
- Escribano Molina, Albino
- Fernández León, Óscar
- Fernández Rodríguez, Federico
- Fernández Zabalza, Carmen
- Ferrer Olaso, Agustín
- Fuentenebro Zabala, Carlos
- González-Busto Múgica, Antonio
- Guillén García, Sergi
- Hilari Sucarrat, María
- Martín García, Ana
- Martín García, Javier
- Martos Candela, Manuel Jesús
- Méndez Bernal, Ángel
- Montero Juanes, Carlos Alberto
- Morillo Quintanilla, Maite
- Pacheco Pérez, Milagrosa
- Pellón Fernández-Fontecha, Jesús
- Pérez-Cepeda Vila, Augusto José
- Pérez Sánchez, Carlos
- Pérez Villegas, Mónica
- Rabuñal Mosquera, Francisco José
- Sanz Fernández-Lomana, Enrique
- Soriano Poves, José
- Torres Foira, Luis
- Vallejo Ros, Cristina
- Viña Romero, Carlos Enrique

* * *

Habiendo reconocido la secretaria general la identidad de los asistentes conforme a lo previsto en la disposición adicional sexta “Sesiones telemáticas” de la Ley 2/1974, de 13 de febrero, de Colegios Profesionales, tras la modificación operada por la Ley 3/2020, de 18 de septiembre, y comprobado que existe el quórum necesario, queda válidamente constituido el Pleno.

A continuación, se procede al tratamiento de los asuntos incluidos en el orden del día, relativos a la aprobación del acta anterior, la Pasarela al RETA, los procedimientos judiciales en curso, los inmuebles de Paseo de Recoletos, otros asuntos y ruegos y preguntas.

El Presidente, Sr. González Martín, saluda a los asistentes y da la bienvenida al Pleno Extraordinario de carácter informativo.

La decisión de convocar este Pleno con cierta premura responde a la necesidad de informar, antes del período vacacional, sobre el estado de asuntos relevantes derivados de acontecimientos recientes.

La sesión se desarrolla conforme al siguiente **ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno de 26 de junio.

El Presidente cede la palabra a la Secretaria General, que señala:

Respecto del acta del Pleno del 26 de junio, se deja constancia de que fue remitida a todos los miembros del Consejo con fecha 16 de julio de 2026; al no haberse recibido oposición expresa a la misma en el plazo de siete días naturales, se entiende aprobada en ese momento, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior.

2. Informe en materia de previsión social: Pasarela al RETA.

El Presidente informa de que, tras solicitar una reunión con la Ministra para abordar el Reglamento que debe constituir el siguiente paso para la Pasarela al RETA, obtuvo una rápida respuesta y, esa misma mañana, mantuvo un encuentro con la Ministra y el Secretario de Estado, acompañado por Nacho Gally.

Como se expone en la nota de prensa del CGAE, el objetivo de esta primera reunión era trasladar a la Ministra tres prioridades en relación con el Reglamento:

1. Agilizar la elaboración y aprobación de esta norma para que la respuesta efectiva a la situación de tantos mutualistas llegue lo antes posible.
2. Garantizar que todos los colectivos, asociaciones, sindicatos y organizaciones representativas de los mutualistas puedan participar y ser escuchados en este trámite.

En la reunión mantenida con la Ministra, esta trasladó al Presidente la importancia de la ley y su voluntad de agilizar el desarrollo reglamentario. Asimismo, solicitó que el CGAE actuara como canal de interlocución entre el Ministerio y los afectados.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

5. Otros asuntos.

Suspensión de plazos procesales en zonas afectadas por incendios. El Presidente destaca el trabajo realizado durante el fin de semana para lograr la suspensión de plazos procesales en las zonas afectadas por los incendios, acordada el día anterior en Consejo de Ministros. Desde el primer momento, y en coordinación con los decanos y decanas afectados, se ha trabajado de forma conjunta y se han solicitado al CGPJ y al Ministerio las resoluciones oportunas. Pese a la decisión adoptada el lunes por el CGPJ, las conversaciones mantenidas con el Ministerio han permitido alcanzar esta resolución y que el propio Ministerio la destaque en su nota de prensa. Considera que el CGAE ha actuado conforme a su función institucional, con lealtad y coordinación, para salvaguardar el derecho de defensa.

Congreso de la Abogacía en Toledo. Por último, se informa de que próximamente se enviará el save the date del Congreso de la Abogacía en Toledo. La fecha ya está fijada para el mes de octubre, por considerarse el periodo más adecuado tanto por razones climatológicas como por la coincidencia con otros eventos.

6. Ruegos y preguntas.

No se producen.

Esta acta, de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del CGAE de septiembre de 2024, ha sido autorizada por la Secretaria General, con el visto bueno de la Presidencia, y será remitida a los miembros del Pleno por medios telemáticos, entendiéndose aprobada si no se traslada por los mismos medios oposición expresa en el plazo de siete días naturales.

* * *

V.º B.º
El Presidente

La Secretaria General

Salvador González Martín

Encarnación Orduna Pardo